



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

Despacho del Congresista de la República
ROGELIO ANTENOR CANCHES GUZMÁN

NOTA DE PRENSA

EL PLENO DEL CONGRESO APRUEBA PROYECTO DE LEY SUSTENTADO POR EL CONGRESISTA ROGELIO CANCHES GUZMÁN SOBRE EL MEJORAMIENTO Y CULMINACIÓN DE LA CARRETERA LONGITUDINAL DE LA SIERRA

El Congresista Rogelio Canches Guzmán en su calidad de Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones sustentó el Proyecto de Ley 857,1258 y 1644 el mismo que declara de Necesidad Pública el Mejoramiento y la Culminación de la Carretera Longitudinal de la Sierra, asimismo, autoriza al Poder Ejecutivo y a los Gobiernos Regionales correspondientes a dictar las normas complementarias y presupuestales, con sujeción a las leyes presupuestales vigentes, en el marco de sus competencias.

Con esta carretera, se permitirá la interconexión dentro de los Departamentos y Ciudades de la Sierra Peruana uniendo las Regiones de Piura, Cajamarca, La Libertad, Ancash, Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cusco y Puno.

La necesidad de promover e incentivar la culminación y mejoramiento de la Carretera Longitudinal de la Sierra, brindará la posibilidad de mejoras en el transporte con tiempo de tránsito más corto, logrando un comercio más competitivo y creando más puestos de trabajo en los diferentes departamentos que este comprende. A la vez, es también un asunto fundamental para el desarrollo socio económico del Perú.

El proyecto de ley fue aprobado por el pleno del Congreso de la República el 8 de noviembre de 2012, por unanimidad y, dispensado de segunda votación en la misma fecha.

Lima, 15 de noviembre de 2012

Se agradece su atención y difusión

Despacho
Congresal

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468 Oficina 103 - 107 Mz.
Lima - Perú
Teléfono: (51-1) 311-7777 Anexo: 7512